

TÍTULO DE LA RED	La Ciudad Educadora en la Formación y el Empleo
-------------------------	---

CIUDAD COORDINADORA	Málaga
----------------------------	--------

PRIMERA PERSONA COORDINADORA DE LA RED

Nombre y apellidos	Fernando Leguina Roig		
Cargo/puesto de trabajo	Director General de Educación, Juventud y Fomento del Empleo		
Dirección postal	Alameda Principal, 23. Edificio Archivo Municipal		
Localidad	Málaga	Código postal	29001
Teléfono fijo	951926068	Teléfono móvil	630967744
Dirección electrónica	fleguina@malaga.eu		

SEGUNDA PERSONA COORDINADORA DE LA RED

Nombre y apellidos	Rafael Centeno López		
Cargo/puesto de trabajo	Jefe de Servicio del Área de Educación		
Dirección postal	Alameda Principal 23 Edificio Archivo Municipal		
Localidad	Málaga	Código postal	29001
Teléfono fijo	951928722	Teléfono móvil	616968435
Dirección electrónica	rcenteno@malaga.eu		

ANTECEDENTES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA RED TEMÁTICA PROPUESTA

El Ayuntamiento de Málaga tiene muy presente la importancia de la formación y el empleo para el avance de la Ciudad Educadora, la mejora de la sociedad, la creación de nuevas oportunidades, y elevar la calidad de vida de todos.

Así, actúa de un modo transversal en relación con la formación dirigida hacia el desarrollo profesional. Lo hace facilitando herramientas para que los escolares conozcan todas las posibilidades académicas, orientando y formando a los jóvenes en ámbitos de alta empleabilidad, y favoreciendo el reciclaje profesional de quienes ven limitado su desarrollo laboral.

En esa línea, favorece la expansión de la Formación Profesional, de las prácticas laborales, del desarrollo de nuevas titulaciones académicas, y la implantación de nuevas universidades. Junto a ello, desarrolla un amplio abanico de formación especializada para empresas y sectores demandantes de empleo, y funciona como agencia oficial de colocación conectando el tejido empresarial y la formación municipal al servicio del empleo.

Igualmente, apoya el emprendimiento desde diferentes perspectivas: formando para el desarrollo empresarial, ofreciendo espacios donde poner en marcha proyectos profesionales, y facilitando créditos blandos para la expansión, incentivos a la contratación y premios al mantenimiento del empleo y a las ideas más exitosas.

La decisión del Ayuntamiento de Málaga de crear un área municipal que reúne las políticas educativas, juveniles y de fomento del empleo supone una magnífica base para desarrollar acciones transversales que ayudan a vincular la oferta formativa municipal con las posibilidades que presenta el mercado laboral actual, así como para pilotar los esfuerzos de la administración local en la materia.

En ese punto, el Instituto Municipal de Formación y Empleo (IMFE) gestiona y diseña líneas de actuación en materia formativa, desarrolla políticas activas de orientación laboral y empleo, incentiva y asesora la creación y la continuidad de empresas, y presta un servicio de intermediación laboral, reclutando, seleccionando y poniendo en contacto a candidatos previamente evaluados y formados.

Por su parte, la empresa municipal Promálaga trabaja en la promoción empresarial, la creación de empleo y la atracción de talento. Para ello, fomenta el espíritu emprendedor, proyectos de innovación, el impulso empresarial y la inversión tecnológica en I+D. Al tiempo, dispone de una red de incubadoras, con doce centros y capacidad para 200 proyectos empresariales.

Junto a ello, gestiona el Polo Nacional de Contenidos Digitales que ofrece un ecosistema de la industria de los medios digitales y el entretenimiento, que suma 3.134 alumnos formados en creación tecnológica, de videojuegos, animación 2d y 3d, comunicación digital, etc. Al tiempo, mantiene seis cátedras de investigación con la Universidad de Málaga y más de 80 alumnos Executive.

Los esfuerzos del Ayuntamiento de Málaga favorecen la conexión entre la formación municipal y la oferta de empleo de la ciudad, pero sin duda se trata de un camino que precisa de la unión de esfuerzos entre todas las administraciones públicas, los principales agentes sociales, y las empresas. Para ello, es imprescindible avanzar en el análisis de la situación, de los casos de éxito, de los déficits que se mantienen y de generar nuevas líneas de acción.

La trayectoria en la formación para el empleo nos permite reconocer la importancia de trabajar coordinados, entre las ciudades educadoras, y entre los ámbitos público y privado de la sociedad, para analizar la capacidad de la educación reglada y no reglada para atender al mercado laboral, y para diseñar programas de intervención que rebajen el abandono escolar y el desempleo juvenil.

Las ciudades educadoras entendemos que deben asumir un papel activo en la atención y búsqueda de alternativas a la actual discrepancia, por los problemas que genera en la sociedad actual, por el riesgo de que la brecha laboral se amplíe con el trabajo a distancia y el libre movimiento de trabajadores internacionales, y porque supone un hándicap para la inclusión y la generación de oportunidades de desarrollo personal y social para todos.

OBJETIVOS GENERALES DE LA RED TEMÁTICA

1. Analizar la conexión entre la formación y las necesidades del mercado laboral.
2. Conocer los resultados de los diferentes programas e iniciativas vinculadas a la formación y la empleabilidad.
3. Elaborar propuestas de actuación para mejorar la conexión entre la formación y la empleabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA RED TEMÁTICA

1. Estudio comparativo de la formación reglada y no reglada, así como de la demanda presente y futura del mercado laboral.
2. Unión de esfuerzos entre las administraciones públicas, los principales agentes sociales y económicos, y el tejido empresarial para el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la relación entre la formación y el empleo.
3. Facilitar herramientas transversales para impulsar la relación entre las diferentes áreas municipales vinculadas con la formación y el empleo.
4. Creación de un "Foro de formación y colocación" donde se produzca un intercambio de información y documentación sobre la oferta reglada y no reglada, y las necesidades y perfiles profesionales que demanda el tejido empresarial.
5. Creación de un modelo piloto de "Portal de la formación para el empleo" que permita a la ciudadanía conocer de un modo integrado la oferta formativa y las posibilidades de desarrollo profesional en un territorio determinado.
6. Creación de un "Banco de experiencias de formación para el empleo", que contemple modelos de éxito en el desarrollo de acciones públicas y privadas para el fomento del empleo.
7. Creación de una "Guía de buenas prácticas de formación para el empleo" en las ciudades educadoras, con propuestas de acción para la lucha contra el fracaso escolar y el desempleo.

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA RED TEMÁTICA

Las ciudades educadoras que conformen la red temática diseñarán el trabajo de campo para cada una de las etapas en las que se dividirá el trabajo:

1. Análisis de la situación actual. Identificación de fortalezas y debilidades

2. Propuesta de acciones, herramientas e instrumentos para mejorar la conexión entre la formación y el mercado de trabajo.
3. Presentación de las herramientas.

Elaboración de las conclusiones de los trabajos realizados.

Para el impulso de cada una de las etapas se convocarán reuniones online, donde se pondrán en común los avances de cada grupo de trabajo, se compartirán los datos conseguidos, se ofrecerán las conclusiones alcanzadas y se plantearán los objetivos de cara a la siguiente cita.

Las reuniones de cada etapa culminarán con un encuentro presencial de los participantes en la red, en la que se concretarán las conclusiones de cada una de las tres etapas y se trasladarán a la Comisión de Seguimiento de la RECE, para su aprobación y difusión, si procede.

Junto a las reuniones mensuales, las ciudades educadoras podrán contar con un espacio virtual permanentemente abierto en el que se podrán incorporar documentos y que será un foro de encuentro e intercambio de información, opinión y trabajo sobre la red temática.

CALENDARIO DE TRABAJO DE LA RED TEMÁTICA

El calendario de trabajo previsto para el periodo 2022-2023 es:

Reunión constitutiva en la primavera de 2022:

- Diseño de las líneas de trabajo de la red para cada fase y distribución entre las ciudades integrantes de la misma.
- Diseño del calendario de trabajo.
- Creación del foro de intercambio de información y documentación de la red.
- Diseño del "Foro de formación y colocación", del modelo piloto de "Portal para la formación y el empleo", del "Banco de experiencias" y de la "Guía de buenas prácticas en la formación y el empleo" para ciudades educadoras.

Reunión de cierre de la fase 1 en el otoño de 2022:

- Puesta en común, análisis y debate de los resultados de los trabajos desarrollados por cada integrante de la red.
- Identificación de las conclusiones de cada grupo de trabajo y elaboración compartida de la etapa.

- Puesta en marcha de las herramientas diseñadas para favorecer la formación para el empleo.
- Remisión de las conclusiones a la Comisión de Seguimiento de la RECE.
- Diseño de las líneas de trabajo de la red para la siguiente fase y distribución entre las ciudades integrantes de la misma.

Reunión de cierre de la fase 2 en el invierno de 2023:

- Puesta en común, análisis y debate de los resultados de los trabajos desarrollados por cada integrante de la red.
- Identificación de las conclusiones de cada grupo de trabajo y elaboración compartida de la etapa.
- Análisis e implementación de mejoras en las herramientas para favorecer la formación para el empleo.
- Remisión de las conclusiones a la Comisión de Seguimiento de la RECE.
- Diseño de las líneas de trabajo de la red para la siguiente fase y distribución entre las ciudades integrantes de la misma.

Reunión de la fase 3 en la primavera de 2023:

- Puesta en común, análisis y debate de los resultados de los trabajos desarrollados por cada integrante de la red.
- Identificación de las conclusiones de cada grupo de trabajo.
- Elaboración compartida del documento de conclusiones para presentar en el XVI Encuentro de la RECE.
- Difusión de las herramientas creadas por la red temática para favorecer la formación para el empleo.
- Remisión de las conclusiones a la Comisión de Seguimiento de la RECE.

COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN PARA UN ÓPTIMO DESARROLLO DE LA RED

El Ayuntamiento de Málaga, como institución pública integrada en la red de ciudades educadoras y dentro de su condición de ciudad coordinadora de la red temática, aportará:

- Personal técnico y expertos necesarios para la elaboración de los documentos y el asesoramiento.

- Plan de trabajo con los objetivos y calendarios, en colaboración con los restantes participantes que componen la red temática.
- Actualización de la web de la red temática.
- Creación de las herramientas e instrumentos virtuales generados por la red temática.
- Dinamización de la red temática.
- Difusión del trabajo realizado.
- Elaboración de actas de las reuniones.
- Creación de un espacio no presencial que favorezca el intercambio, la participación, y el ahorro en los desplazamientos y gastos innecesarios.
- Información a la Comisión de Seguimiento.
- Presentación de los trabajos realizados, ante la Asamblea Ordinaria de la RECE en el 2023.

El resto de las ciudades participantes en la red temática se comprometerán a:

- Participar en las reuniones convocadas por la ciudad coordinadora, y en el diseño de las líneas de trabajo para alcanzar los objetivos planteados.
- Desarrollar el trabajo al que se haya comprometido en las reuniones de la red.
- Colaborar en el trabajo que desarrollan otras ciudades integrantes de la red temática.
- Difundir dentro de su organización el trabajo realizado en la red.

CIUDADES QUE APOYAN LA RED TEMÁTICA PROPUESTA

- Sevilla
- Zaragoza
- Córdoba
- A Coruña
- Alcoy
- Avilés
- Hospitalet de Llobregat

APOYO ACADÉMICO A LA RED TEMÁTICA

- Universidad de Málaga
- Observatorio Municipal para la Inclusión Social
- Centro de Innovación Social "la Noria"
- Delegación de Educación de la Junta de Andalucía
- Instituto Municipal de Formación y Empleo
- Promálaga
- Polo Nacional de Contenidos Digitales

Para más información:
Servicio de Educación
Ayuntamiento de Málaga
educacion@malaga.eu